

Lima, 04 de Junio del 2024

RESOLUCION N° 00013-2024-D-AMAG/DA-PAP

VISTO:

El Informe N°050-2024-D-AMAG/DA-LAM, que eleva la relación de postulantes inscritos al **SEMINARIO INTERNACIONAL DESCENTRALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO** a ejecutarse el día miércoles 05 y jueves 06 de junio de 2024 en la ciudad de Chiclayo, Lambayeque, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, el artículo 47° del Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, aprobado por Resolución N.° 03-2023-AMAG-CD, establece que las actividades académicas co ejecutadas son aquellas que se realizan de manera conjunta con otras instituciones, en el marco de convenios de cooperación interinstitucional o con el apoyo de otras entidades afines al quehacer de la Academia de la Magistratura, en temáticas que respondan a las necesidades de capacitación de la magistratura y complementen los planes académicos, para las cuales se realizan alianzas estratégicas que permitan fortalecer la oferta académicas a los usuarios;

Que, el SEMINARIO INTERNACIONAL DESCENTRALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO - LAMBAYEQUE es una actividad académica que fue aprobada por el Acuerdo N.° 68-2024 del Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura mediante el cual aprobó la co ejecución dela citada actividad académica con la Coordinación Nacional del Subsistema Especializado en Extinción de Dominio de la Corte Suprema de Justicia de la República;

Que, de acuerdo a los compromisos asumidos con la entidad co ejecutante se determinó que la convocatoria será cerrada; siendo que los postulantes admitidos participarán de manera gratuita, debiendo realizar el pago de la tasa administrativa establecida en el TUPA por emisión de la constancia de participación, de cumplir con los requisitos para acreditar el seminario;

Que, mediante convocatoria se publicitó la citada actividad académica en la página web de la Academia de la Magistratura, por lo que, habiendo vencido el plazo de inscripción, corresponde admitir a los postulantes que cumplan con el perfil establecido;

Que, el tema a desarrollar en la citada conferencia corresponde a la línea de formación especializada del área temática de Extinción de Dominio, a realizarse mediante la modalidad educativa presencial, con veinte (20) horas lectivas, equivalente a un (1) crédito académico; la misma que tiene como público objetivo a magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público, quienes accederán a la actividad académica antes detallada sin costo alguno;

Que, una vez cumplido el periodo de inscripción se ha evaluado la relación de los postulantes a fin de seleccionar a aquellos que cumplan con el perfil establecido en la Convocatoria;

Que, conforme el artículo 5°, inciso 6, del Reglamento del Régimen de Estudios, admitido es el magistrado, auxiliar jurisdiccional, asistente en función fiscal o aspirante a la magistratura que, habiendo concluido el proceso de admisión, es calificado como tal y por tanto queda apto para matricularse, por cumplir con el perfil y demás requisitos establecidos en la convocatoria, así como haber obtenido una vacante;

Que, en uso de la facultad otorgada por el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR** la relación de postulantes admitidos a la **SEMINARIO INTERNACIONAL DESCENTRALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO**, a ejecutarse el día miércoles 05 y jueves 06 de junio de 2024, la misma que consta de 12 magistrados y 13 auxiliares de justicia del Poder Judicial y Ministerio Público.

Artículo Segundo. - Se efectuará un pago único ascendente a la suma de S/ 12.00 soles (Doce y 00/100 soles) por concepto de la emisión de la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura, en el periodo siguiente:

Del 03 de julio al 28 noviembre del 2024

Artículo Tercero. - **ENCÁRGUESE** al coordinador de la actividad académica proceda a la publicación de la presente resolución en el SGAc y notifique a los interesados a través del correo electrónico que han fijado a efectos de su inscripción, dando cuenta a la Subdirección del PAP.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

TERESA DE JESUS VALVERDE NAVARRO
SUBDIRECTORA DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO



Firmado digitalmente por:
VALVERDE NAVARRO Teresa
De Jesus FAU 20290898885
hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 04/06/2024 17:10:17-0500

**Relación de admitidos al SEMINARIO INTERNACIONAL PRESENCIAL
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO**

05 y 06 Junio de 2024

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	AREQUIPEÑO	RIOS	FERNANDO JOSEPH	Juez Especializado o Mixto
2	CEVALLOS	BONILLA	HILDA ISABEL	Juez Especializado o Mixto
3	CHACÓN	NUÑEZ	EDWIN SERGIO	Juez Especializado o Mixto
4	CUEVA	ALVAREZ	KATHERINE MILAGRO	Auxiliar Jurisdiccional
5	DELGADO	SANCHEZ	CINTHIA LISETH	Auxiliar Jurisdiccional
6	ESPINOZA	ZAPATA	SIRLEY ILEANA	Auxiliar Jurisdiccional
7	FALLA	SALAS	CARLOS AUGUSTO	Juez Superior
8	GONZALES	ENEQUE	LUIS ALBERTO	Juez Especializado o Mixto
9	GUEVARA	FERNANDEZ	ISELA ARACELY	Auxiliar Jurisdiccional
10	HUARI	ALVAREZ	VALERIA DEL CARME	Auxiliar Jurisdiccional
11	LABURIANO	VASQUEZ	LUPITA ENAR	Auxiliar Jurisdiccional
12	MARREROS	RIVERO	SAMANTA ISABEL	Auxiliar Jurisdiccional
13	NOBLECILLA	CHERO	GRACIELA LUCIA	Auxiliar Jurisdiccional
14	NUÑEZ	ROMERO	KARINA RUBY	Auxiliar Jurisdiccional
15	NUÑEZ	CORTIJO	MARY ISABEL	Juez Especializado o Mixto
16	NUÑEZ	QUINTANA	ARTURO	Auxiliar Jurisdiccional
17	PISCOYA	TIMANA	CARLOS HUMBERTO	Fiscal Adjunto Provincial
18	ROJAS	CRUZ	JORGE LUIS	Juez Superior
19	ROMERO	AYALA	KAREN SOPHIA	Auxiliar Jurisdiccional
20	SALES	DEL CASTILL	ANA ELIZABETH	Juez Superior
21	SANCHEZ	DIAZ	ERLAND PAUL	Fiscal Provincial
22	VALLES	ALVA	FANNY CAROLINA	Auxiliar Jurisdiccional
23	VARGAS	ALARCON	JORGE ANTHONY	Auxiliar Jurisdiccional
24	YAURI	RAMIREZ	RUBEN ALEJANDRO	Juez Especializado o Mixto
25	ZAMORA	BARBOZA	JUAN RODOLFO SEG	Juez Superior



Firmado digitalmente por:
CORDOVA SOTERO Julio
Enrique FAU 20290898885 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/06/2024 17:07:35-0500